

ONU también apoya penas alternativas para actores del conflicto

Con el fin de avanzar hacia un escenario de posconflicto, Colombia puede desarrollar “medidas judiciales y no judiciales” para los actores del conflicto, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, que ayer entregó su informe anual sobre derechos humanos.

De acuerdo con la ONU, el reconocimiento de res-

pensabilidades, el arrepentimiento y las garantías de no repetición “podrían vincularse con medidas de reducción o cumplimiento de penas alternativas para todas las partes en el conflicto”. Sin embargo, aclara que “la amnistía no es posible” para casos como genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves de los derechos humanos.

Sobre este punto, Todd



Todd Howland, representante de la ONU. Rodrigo Sepúlveda / EL TIEMPO

Howland, jefe de la oficina de DD. HH. en el país, sostuvo que las penas alternativas “dependen” de factores como la contribución de los actores del conflicto para garantizar la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas. Así mismo, la no repetición de las violaciones de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

“Este proceso no puede ser perfecto, pero es necesario maximizar los derechos de las víctimas y las transformaciones para evitar violaciones en un futuro”, aseguró Howland.

El consejero presidencial para los derechos humanos, Guillermo Rivera, quien acompañó la presentación del documento de la ONU, dijo que todas las decisiones que adopte el Gobierno en materia de justi-

cia parten de la garantía de los derechos de las víctimas. Recordó que el presidente Juan Manuel Santos ha sido enfático en que en el proceso de paz con las Farc debe buscarse “el máximo de justicia que nos posibilite la paz”.

Admite mejoría en DD. HH.

El informe anual de la ONU destacó los esfuerzos del Gobierno colombiano por cumplir con sus obligaciones en derechos humanos y alcanzar una paz sostenible. Sin embargo, dice que aunque en el 2014 Colombia no documentó casos de ‘falsos positivos’, sí registró otros en los que las “Fuerzas Armadas intentaron mostrar a víctimas de ejecuciones arbitrarias como bajas enemigas en combate, o

El presidente Santos ha manifestado que su gobierno no permitirá que en La Habana se diseñe un modelo de justicia transicional que tras la firma de un acuerdo de paz termine cayéndose ante cortes nacionales o extranjeras.

reorganizaron la escena de los hechos para simular legítima defensa”. Por otro lado, la ONU recomienda “redoblar la protección de los defensores de derechos humanos e investigar oportunamente quiénes están detrás de las amenazas y asesinatos”. Finalmente, pide reducir la desigualdad en comunidades rurales donde habitan principalmente indígenas, afros, mujeres y niños.